



Plan Visión de País

RESUMEN DEL CONTENIDO Y SITUACIÓN ACTUAL



Plan Visión de País

COMPONENTES

DECLARACIÓN



Plan Visión de País

SEGURIDAD
DEMOCRÁTICA
Y JUSTICIA

EDUCACIÓN

DESARROLLO
RURAL

SALUD Y
NUTRICIÓN

MACROECONÓMIA Y ASUNTOS FISCALES

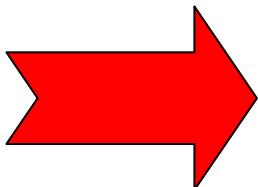
MULTICULTURALIDAD - INTERCULTURALIDAD



Plan Visión de País

DECLARACIÓN FINAL

ACUERDO POLÍTICO



POLÍTICAS PÚBLICAS
-Intertemporales (15 años)
-Virtuosas

Firmado por todos los partidos
10/10/2006

-Constitución
-Acuerdos de Paz
-Agenda Nac. Compartida

**Objetivo: Construir un país con mejores
condiciones de vida para los guatemaltecos**



COMPROBIMOS ADQUIRIDOS

- Fortalecer rol de partidos políticos como vehículos de participación ciudadana
- Implementar el Plan, desde el gobierno o desde la oposición
- Precisar sus programas electorales y de gobierno en el marco del Plan
- Compartir los rumbos estratégicos, priorizando horizonte común de largo plazo



METODOLOGÍA

Partidos polí-
ticos **definen**
4 temas
priori-tarios y
2 temas trans-
versales

Para c/tema
un grupo de
expertos pro-
duce **docu-
mento de dis-
cusión** s/polí-
ticas públicas

Partidos ana-
lizan c/docu-
mento.
Discusión
colectiva en
talleres para
c/ tema

Partidos polí-
ticos definen
documento
**final con polí-
ticas** intertem-
porales
virtuosas

Secretarios de
Partidos sus-
criben **Acu-
erdo Político**
para c/tema y
Acuerdo
Global

Partidos designan a Grupo Facilitador
p/facilitar el proceso de diálogo y consenso,
la preparación de documentos base y el
apoyo logístico necesario por parte de los
representantes de los partidos políticos



ACUERDOS ALCANZADOS

- Los partidos políticos han firmado acuerdos en cuatro temas (Seguridad Democrática y Justicia; Desarrollo Rural; Educación; y, Salud y Nutrición)
- El texto de los acuerdos puede consultarse en www.planvisiondepais.org
- En elaboración: documentos técnicos en temas de Multi-Interculturalidad y Macroeconómico-Fiscal, para su posterior discusión por los partidos políticos y firma de acuerdos





- Es un acuerdo político sobre Políticas Intertemporales Virtuosas p/garantizar la seguridad democrática y el acceso a la justicia eficiente y universal
- Firmado el 21/06/06 por todos los partidos políticos
- Basado en:
 - Enfoque preventivo y participativo
 - Reorganización y fortalecimiento institucional



SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y JUSTICIA: DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN A 2006

- Delincuencia y violencia han aumentado significativamente
- PNC en una crisis de deterioro institucional
- Falta coordinación entre operadores del sector justicia
- Sistema penitenciario colapsado
- Esfuerzos insuficientes: falta un programa integral y sostenible



Establecer el Sistema Nacional de Seguridad –SNS-:

- Consejo Nacional de Seguridad
 - Presidencia
 - M. Gobernación (policía –PNC-, migración –DGM-, s. penitenciario –DGSP-, inteligencia civil –DIGICI-, control de armas –DEGECAM-, control de empresas de seguridad –DGESEPS-)
 - M. Defensa
 - Sist. Nac. de Inteligencia
 - M. Rel. Exteriores
 - Procuraduría General de la Nación
- Consejo Asesor de Seguridad



SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y JUSTICIA: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ACORDADOS

- SNS: Establecer marco legal; definir política de seguridad del Estado; revisar Ley Const. del Ejército
- PNC: capacitación; equipamiento; dignificación
- S. Penitenciario: reglamento; infraestructura
- Migración: definir política y modelo; infraestructura
- S. de Inteligencia del Estado: marco legal de la DIGICI; capacitación y equipo
- DIGECAM: marco legal; infraestructura y equipamiento
- OJ: reformas legales s/juzgados de paz; reformar carrera judicial; reformas constitucionales s/presidencia del OJ y duración nombramiento de jueces



SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y JUSTICIA: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ACORDADOS

- MP: ampliar presencia; tecnología; reforma Ley Orgánica s/Consejo
- Instituto Defensa Pública: dotarlo de recursos
- Instituto Ciencia Forenses: emitir ley; dotarlo de recursos
- Participación comunitaria vía municipalidades
- Aprobar leyes pendientes: reforma Código Procesal Penal, Código Penal, Ley Contra Narco actividad, Ley de Extra-dición, Carrera Judicial, etc.
- Propiciar la participación de medios de comunicación, sector productivo, organizaciones sociales, PDH, Colegio de Abogados, entidades educativas



- La seguridad de la comunidad es un bien público
- La seguridad no es sólo responsabilidad de la policía ⇒ el gobierno en su conjunto y las comunidades participan activamente
- La violencia se reduce mediante acciones preventivas sobre los factores de riesgo



Plan Visión de País

SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y JUSTICIA: TEMAS URGENTES

- Ley del Sistema Nacional de Seguridad
- Ley de Acceso a la Información
- Ley de la Carrera del MP
- Ley Instituto Nac. Ciencias Forenses
- Ley de Servicios Privados de Seguridad
- Ley del Sistema Penitenciario
- Ley de Armas y Municiones

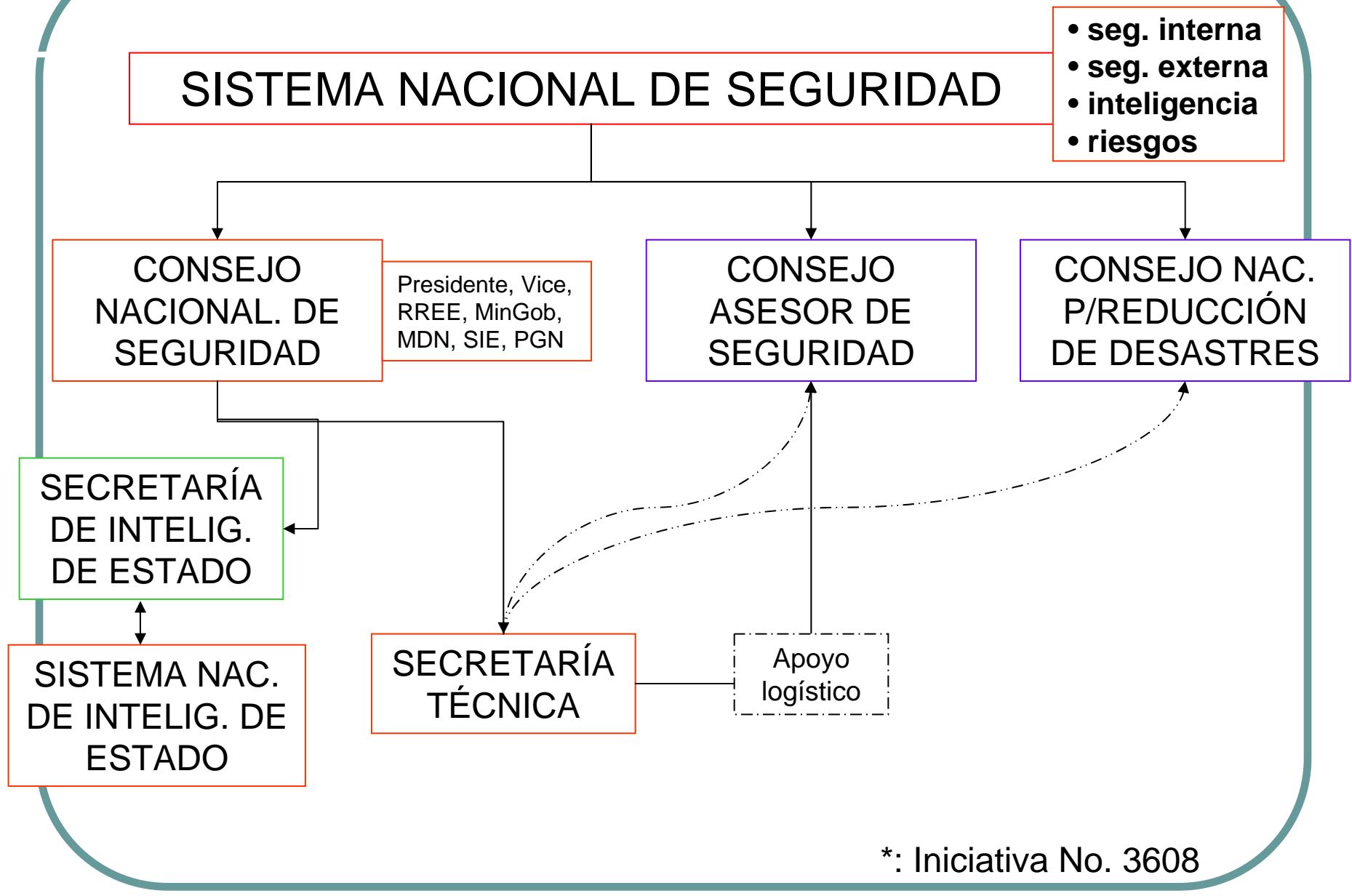


- El 7/02/2007, un grupo de diputados presenta la iniciativa que dispone aprobar la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad ([registro3608 iniciativa ley marco seguridad PVP.pdf](#))
- En marzo de 2007, la Comisión Extraordinaria de Seguimiento al Plan Visión de País emitió dictamen favorable, con algunas enmiendas ([versión dictamen favorable SNS.doc](#)), y lo elevó a consideración del Pleno del Congreso



Plan Visión de País

ESQUEMA DEL ANTEPROYECTO DE LEY MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD*





● Ley Marco de Seguridad

- Dictamen favorable de Comisión Extraordinaria para el PVP
- Aprobada en 1^a, 2^a lecturas
- Luego de 6 sesiones en agenda, fue aprobada en 3^a lectura el 3/julio
- Pendiente de aprobación final por artículos
 - Se han planteado algunas modificaciones, especialmente en el campo de Inteligencia Civil





- Es un acuerdo político sobre Políticas Intertemporales Virtuosas p/garantizar acceso a educación pertinente y de calidad, en igualdad de condiciones, para mejorar niveles de vida
- Firmado el 2/08/06 por todos los partidos políticos
- Basado en:
 - Descentralización, reforma de la gestión educativa, reformas administrativas, mejora de condiciones materiales



1. Mala calidad educativa

- Deficiente formación de los maestros
- Bajo nivel de aprendizaje (evaluaciones)
- Presupuesto ejecutado de Mineduc representa sólo 1.8% del PIB (el más bajo de Latinoamérica)

2. Escasa cobertura

- Tasa de escolarización preprimaria (47%) y secundaria (24%) muy inferior al promedio latinoamericano (96% y 64%)
- Bajísima escolaridad en área rural
- Altas tasas de deserción
- Analfabetismo adulto (26%) muy superior al promedio latinoamericano (11%)



Mejoramiento de la calidad educativa:

● Descentralización curricular:

- Con base en estándares pre-definidos
- A partir de un currículo nacional base

● Apoyo a la labor docente

- Establecer la carrera docente ⇒ nuevos perfiles y procesos de reclutamiento
- Fortalecer formación inicial y capacitación

● Mejorar ambientes de aprendizaje

- Integrar tecnologías de información
- Educación bilingüe intercultural



Aumento de la cobertura:

- Retención de alumnos ⇒ acciones intersectoriales p/mejorar salud y nutrición de alumnos
- Ampliación de cobertura mediante modalidades flexibles y cogestionadas
- Dotación de recursos e insumos educativos a población más pobre
- Construcción y equipamiento de escuelas
- Uso racional del recursos



Plan Visión de País

EDUCACIÓN: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ACORDADOS

Fortalecimiento del rol del Estado y de la participación social:

- Reformar el sistema de gestión educativa ⇒ fortalecer (“empoderar”) técnica y financieramente a los centros escolares; redefinir rol del director; nuevo esquema de incentivos salariales; nueva carrera docente; fortalecer participación de los padres
- Incremento sostenido del presupuesto, con calidad del gasto
- Alianzas estratégicas con municipios y sociedad civil



- Aumento de la Cobertura (p/2011):
 - 50% educ. inicial
 - 75% preprimaria
 - 100% primaria
 - 75% básicos
 - 50% diversificado
- Incremento presupuestario sostenido: invertir 7% del PIB en educación (p/2021)
- Mejorar la calidad: sistema de medición c/parámetros pre-establecidos



- Ley marco de educación (y reglamento) que defina nuevo modelo de gestión y las competencias de los actores
- Inicio (“urgente”) de la política de educación, impulsándola en los Organismos de Estado y en los Consejos de Desarrollo

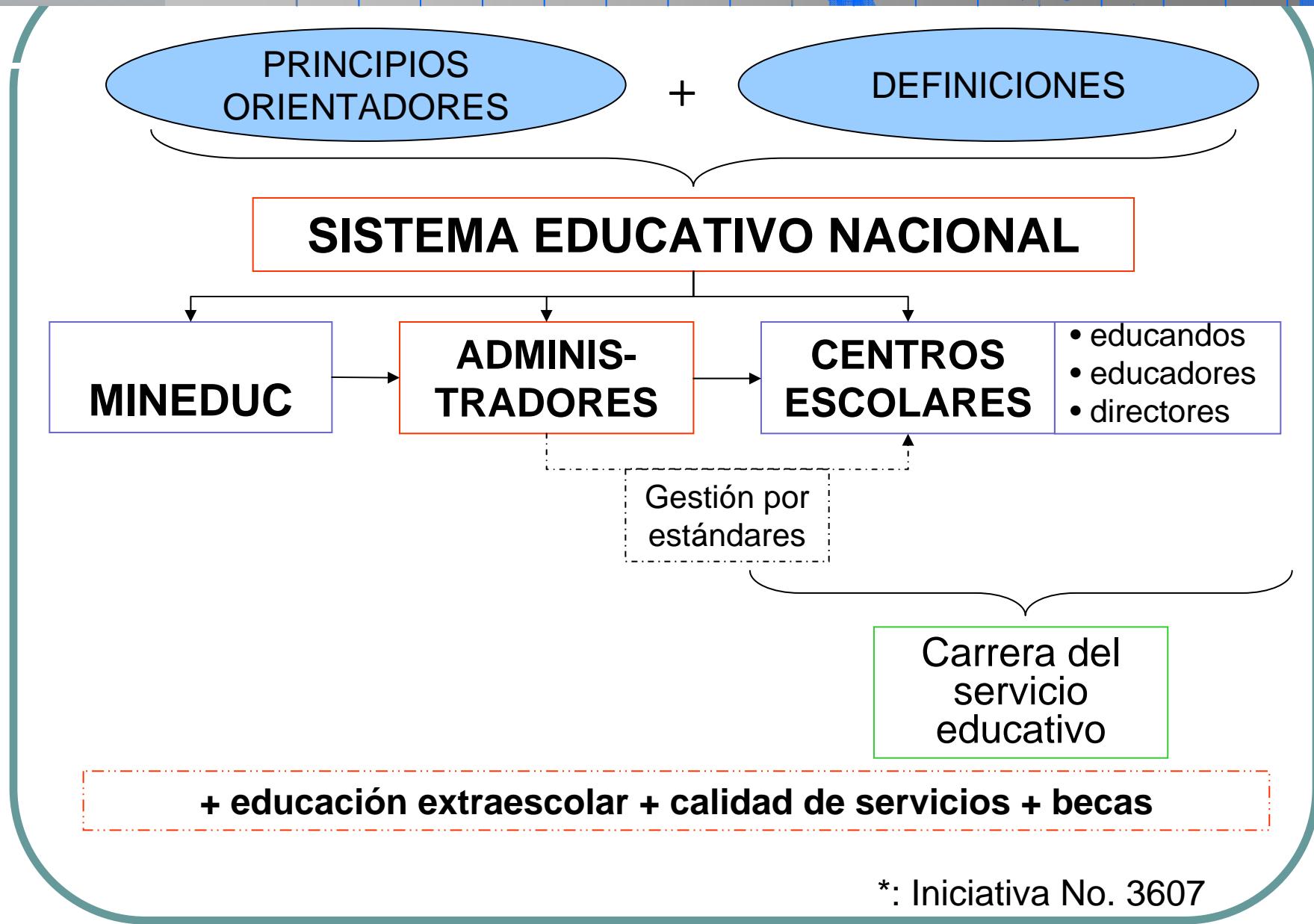


- El 14/02/2007, un grupo de diputados presenta la iniciativa que dispone aprobar la Ley Marco de Educación Nacional ([Anteproyecto de Ley Educación.pdf](#) Registro 3607)
- En marzo de 2007, la Comisión Extraordinaria de Seguimiento al Plan Visión de País emitió dictamen desfavorable a la iniciativa enmiendas ([dictamen negativo educación.pdf](#)), y lo elevó a consideración del Pleno del Congreso



Plan Visión de País

ESQUEMA DEL ANTEPROYECTO DE LEY MARCO DE LA EDUCACIÓN NACIONAL*



*: Iniciativa No. 3607



- Recibió (prematuramente) dictamen desfavorable de la Comisión PVP: factores políticos (presiones sindicales)
- Se queda una puerta abierta para presentar contra-propuesta
 - ⇒ en el “momento político” adecuado
 - Se está preparando nueva propuesta





- Es un acuerdo político sobre Políticas Intertemporales Virtuosas p/transformación rural c/desarrollo humano buscando:
 - Empresarialidad: desarrollo de mipymes respondiendo a las ventajas comparativas de las áreas rurales
 - Excedentariedad: pasar de subsistencia a producción excedenteria mediante vinculación c/mercados
- Firmado el 2/08/06 por todos los partidos políticos



DESARROLLO RURAL: DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN A 2006

- Guatemala: el segundo país menos urbanizado de América
- Zonas rurales e indígenas con los mayores índices de pobreza: 38% de población indígena rural subsiste con menos de 1 dólar/día
- Deficiente seguridad alimentaria: desnutrición crónica
- Diversidad ambiental y cultural mal aprovechada y poco entendida
- Dispersión de esfuerzos, escasa coordinación, ausencia de política coherente



Eje económico:

- Crédito a MIPYMES
- Capacitación productiva rural
- Aumentar inversión en infraestructura: vial, eléctrica, etc.
- Diversificación a actividades no agrícolas
- Propiciar pequeñas unidades excedentarias

Eje social:

- Llevar a 85% la cobertura de seguridad social rural
- 100% familias c/ acceso a servicios de salud
- 75% familias c/ acceso a agua y drenajes
- Aplicar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria



Eje institucional:

- Aumento de asignaciones presupuestarias a inst. públicas
- Participación de 80% de comunidades en Consejos de Des.
- Sistema de información agro-alimentaria

Eje Ambiental:

- 80% de la tierra utilizada conforme su uso potencial

Eje Agrario:

- Uso de mecanismos existentes p/solución de conflictos.
Revisarlos, conforme Constitución ⇒ no confiscatorios
 - Recuperación de tierras adquiridas m/fraude
 - Redefinir Fontierras
- ## Eje Cultural:
- Plan Nacional de Desarrollo Cultural



Potenciar instrumentos existentes:

- Política Nacional p/MIPYMES ⇒ leyes de microfinanzas
- PRONACOM
- Plan Nacional de Ordenamiento de Actividades Estratégicas p/Crecimiento Rural
- Políticas y leyes de desarrollo rural
- Fondos y Fideicomisos
- Estrategia de Seguridad alimentaria

Reforma Institucional:

- Planificación: Consejos de Desarrollo, Segeplan, Comisión Legislativa de Desarrollo Rural
- Coordinación: Gabinete de desarrollo rural, Consejos de Desarrollo, Consejo Verificador
- Ejecución: Ministerios, secretarías y fondos, munis, ONGs
- Seguimiento: Consejo Verificador, Observatorio Nacional de Desarrollo



DESARROLLO RURAL: METAS PLANTEADAS

- Quintuplicar acceso al crédito a mujeres
- Acceso a capacitación del 35% de la PEA rural
- 60% de aumento de inversión en infraestructura básica
- Contribución rural NO-agrícola igual a la agrícola
- 75% de pequeñas unidades excedentarias
- Alcanzar en 2020 los indicadores de Acuerdos de Paz y de Metas del Milenio
- Gabinete de Desarrollo Rural como instancia coordinadora y articuladora de la Política Nacional de Desarrollo Rural



- Ley Marco de Desarrollo Rural, que defina el concepto y el marco estratégico del desarrollo rural, su marco institucional, organizacional y presupuestario
- Política de Mipymes ⇒ leyes de microfinanzas
- Código Municipal
- Política de Seguridad Alimentaria

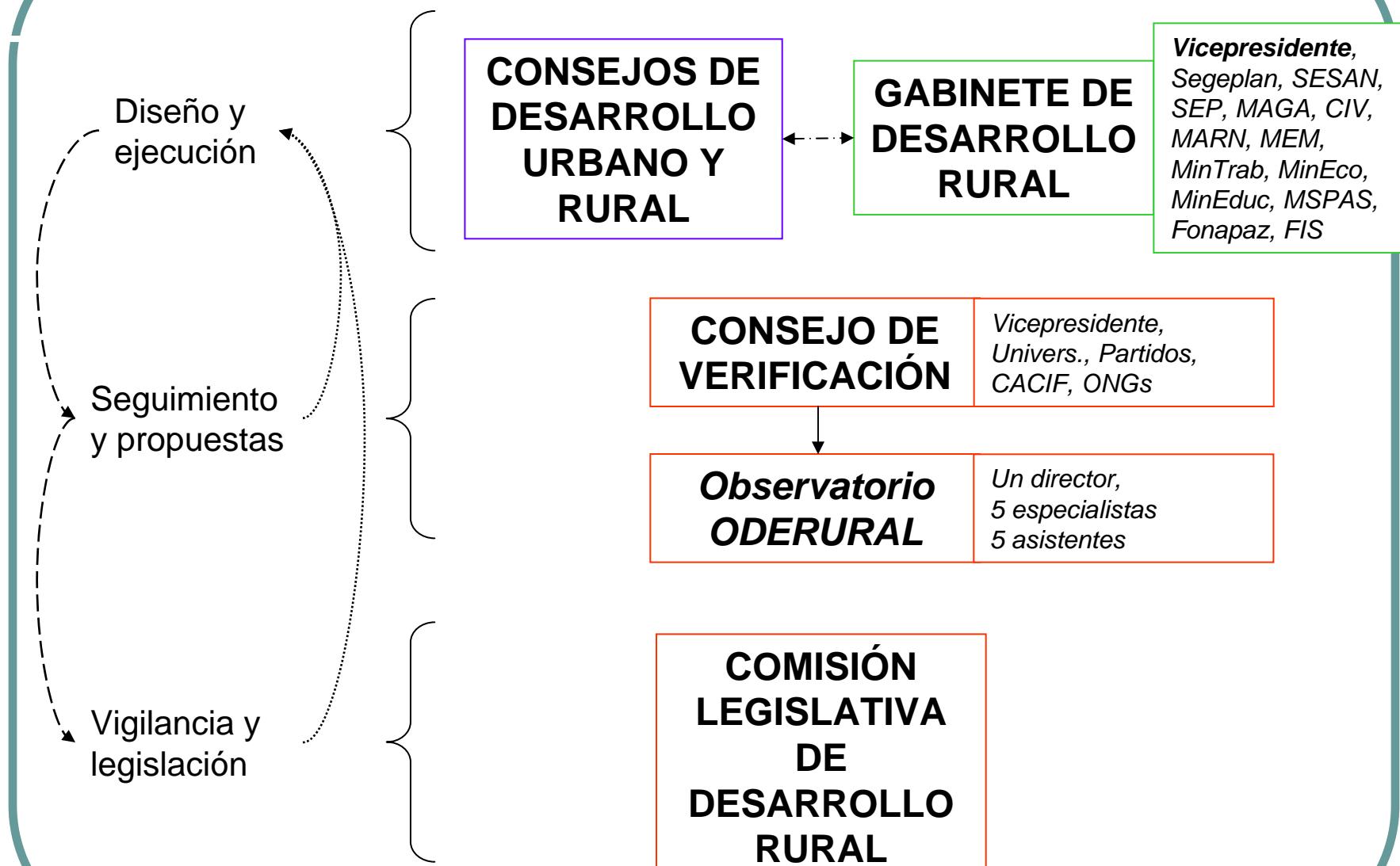


- El 14/02/2007, un grupo de diputados presenta la iniciativa que dispone aprobar la Ley Marco de Desarrollo Rural ([Anteproyecto de Ley Desarrollo Rural.pdf](#) Registro 3606)
- La Comisión Extraordinaria de Seguimiento al Plan Visión de País aún no ha iniciado el análisis de la iniciativa
- También se envió a la Comisión de Descentralización, para dictamen conjunto



Plan Visión de País

ESQUEMA DEL ANTEPROYECTO DE LEY MARCO DE DESARROLLO RURAL*



*: Iniciativa No. 3606



- Pendiente de iniciar discusión de proyecto de ley marco en la Comisión PVP
- Hay 6 versiones de proyecto de ley
 - Previsibles cambios en torno a la institucionalidad
 - Previsible que la Comisión PVP decida un proceso de consultas con sectores interesados





SALUD Y NUTRICIÓN: QUÉ ES

- Es un acuerdo político sobre Políticas Intertemporales Virtuosas p/garantizar la salud, seguridad social, y seguridad alimentaria y nutricional a los guatemaltecos
- Firmado el 10/10/06 por todos los partidos políticos
- Basado en el funcionamiento articulado de sistemas nacionales de salud y de seguridad alimentaria



SALUD Y NUTRICIÓN: DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN A 2006

- 56% de la población en situación de pobreza configura el “círculo vicioso de pobreza-enfermedad”
- Tipología del Desarrollo de la Salud ha ubicado a Guatemala en los 5 últimos lugares de Latinoamérica desde 1971
- Desnutrición: tasa de “baja talla” en menores de 5 años (49%) la más baja de América
- Sector salud segmentado, fragmentado, centralizado e incoordinado
- Baja cobertura en servicios de salud
- Presupuesto de salud más bajo de América



Plan Visión de País

SALUD Y NUTRICIÓN: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ACORDADOS

- Crear Sistema Nacional de Salud como ente coordinador y articulador de las políticas públicas en salud
- Reformas institucionales: MSPAS como ente rector⇒ nuevo modelo de atención (metropolitano, departamental y rural)
- Promoción de la salud: prevención
- Aumentar inversión en infraestructura
- Lineamientos p/uso racional de recursos financieros



Plan Visión de País

SALUD Y NUTRICIÓN: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ACORDADOS

- Garantizar el pago de las cuotas patronales del Estado al IGSS
- Reconocer la deuda acumulada del Estado al IGSS
- Coordinación (y posterior integración funcional) MSPAS-IGSS
- Seguro médico básico IGSS (voluntario)



Plan Visión de País

SALUD Y NUTRICIÓN: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ACORDADOS

- Asumir la actual Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional como Política de Estado ⇒ aplicar Ley del SINASAN
- Participación de municipalidades en promoción de la SAN
- Congruencia c/Política Desarrollo Rural



- Reducir mortalidad materna (de 240 a 45 x 100 mil) y mortalidad infantil (de 35 a 10 x 1 mil) p/2020
- Ampliar cobertura MSPAS (de 47.4% a 59%) y del IGSS (de 16.1% a 27%) p/2020
- Mejorar indicadores desnutrición crónica menores de 5 años (de 49.3% a 22.9%) y anemia menores de 3 años (de 37.5% a 12.5%) p/2020
- Llevar la proporción de gasto en Salud a 9% del total de gasto del Gobierno ctral.
- Elevar el gasto en Salud del 2% al 4% del PIB



- Ley Marco crea el Sistema Nacional de Salud, define su competencia y su financiamiento
- Comisión Técnica Institucional elaborará Plan de Acción para la implementación del Plan
- Ejecución efectiva Ley del SINASAN

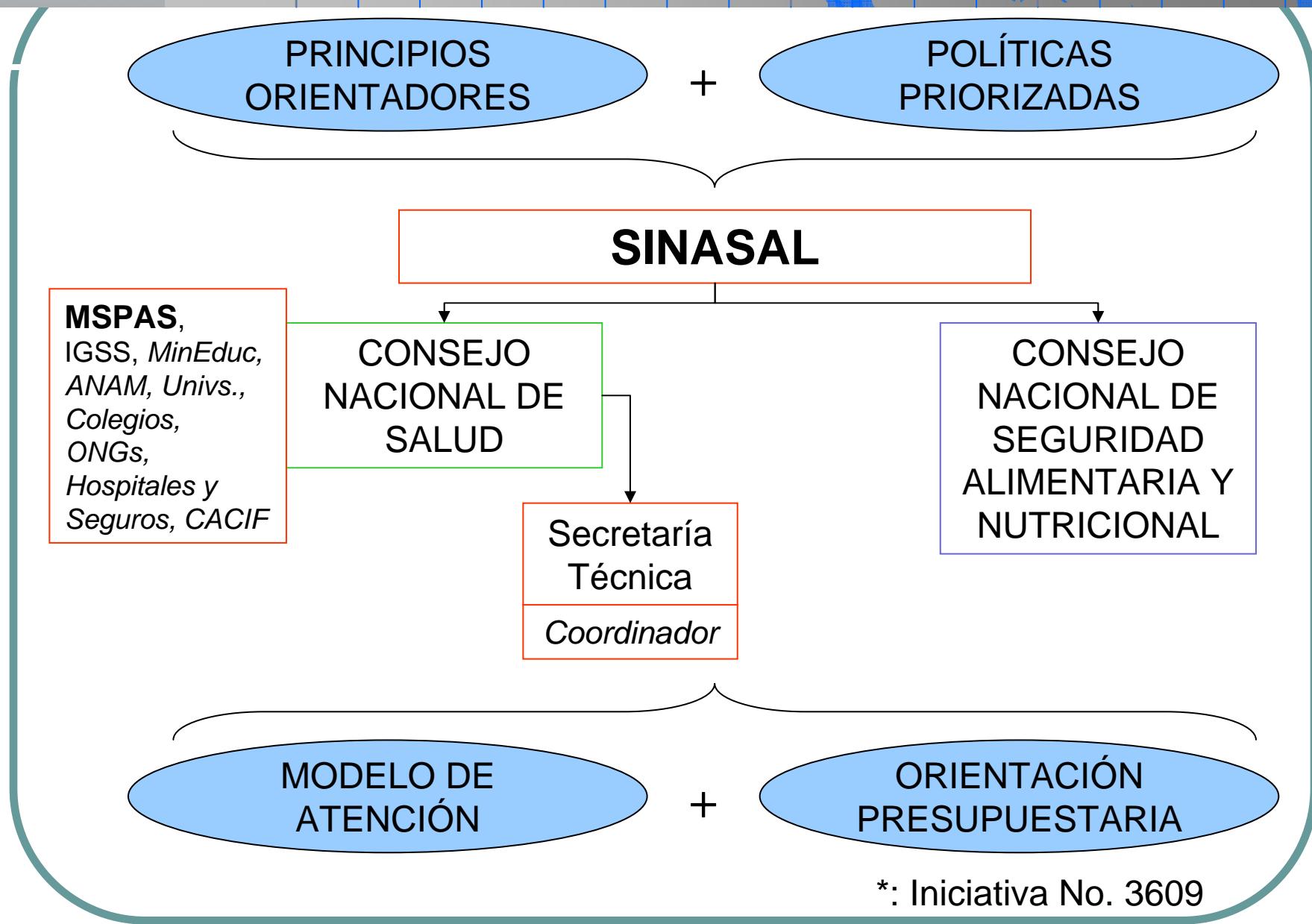


- El 21/02/2007, un grupo de diputados presenta la iniciativa que dispone aprobar la Ley Marco de Educación Nacional ([Anteproyecto de Ley Marco de Salud.pdf](#) Registro 3609)
- Además de la Comisión Extraordinaria de Seguimiento al Plan Visión de País, el análisis y dictamen correspondiente está siendo preparado por las Comisiones de Salud y de Nutrición



Plan Visión de País

ESQUEMA DEL ANTEPROYECTO DE LEY MARCO DE SALUD*





- Ley Marco en proceso de discusión en las comisiones legislativas
- Se realizó seminario con grupos de interés (sindicatos, gremiales, ONGs, Colegio Médico, etc.) moderado por la OPS
- Se están revisando modificaciones presentadas en seminario. ¿dictamen conjunto?
- Ambiente político como factor a considerar





- Estudio técnico en proceso de elaboración con base en objetivos pre-definidos
- Servirá de base para discusión de los Partidos Políticos
- De la discusión deberá surgir un Acuerdo Político sobre macroeconomía y asuntos fiscales
- El Acuerdo contendrá políticas públicas de largo plazo (intertemporales-virtuosas)





- Estudio técnico en proceso de elaboración con base en objetivos pre-definidos
- Servirá de base para discusión de los Partidos Políticos
- De la discusión deberá surgir un Acuerdo Político sobre multi e interculturalidad
- El Acuerdo contendrá políticas públicas de largo plazo (intertemporales-virtuosas)



Plan Visión de País

Gracias por su atención
Guatemala, julio de 2007